

VERANO EN INFORMÁTICA

El próximo lunes 24 de mayo, comienza la jornada intensiva para una parte de la plantilla y el próximo 15 de junio para la mayoría de trabajadores, que tienen la Jornada Flexible y Partida.



A muchos compañeros y compañeras de Las Tablas, ya se les anticipó hace unos días que no podrían realizar la jornada de verano, lo que representa todo un ejemplo de planificación y buena gestión. Estos responsables ignoran deliberadamente los horarios oficiales de los calendarios laborales, que están expuestos en los tabloneros de anuncios.

Si sabían con antelación que no se podría hacer la jornada intensiva, tendrían que haberlos solucionado ya.

¿Para que sirven en BBVA los Acuerdos firmados con los sindicatos si después se incumplen?

¿Quiere el banco desterrar la idea de que durante el periodo de verano es posible realizar la jornada intensiva?

Cuando alguien intenta no ceder ante estas exigencias se le responde con argumentos poderosos como: "debes hacer un esfuerzo", "no estás integrado en el equipo", "no te implicas en el proyecto" y cuando esto no resulta convincente empiezan las amenazas; "tu sabrás lo que haces", "se reflejará en tu bonus, en tu evaluación", etc

Se supone que el banco está adiestrando a los jefes de equipo con programas formativos que los hagan sensibilizarse ante los problemas de conciliación de sus colaboradores, a respetarlos y a comprenderlos. Hay quien no ha aprendido mucho.

Como es nuestra obligación hemos solicitado a Relaciones Laborales una nueva reunión con el fin de solucionar los acuciantes problemas que se avecinan de cara a la jornada de verano que al parecer no van a ser pocos.

Seguimos trabajando, aportando soluciones y mejorando tus derechos.

Mayo 2010

Ficha de afiliación

Nombre y apellidos

DNITeléfono T. móvil

Dirección.....C.P.....Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: EntidadOficina.....DC.....Cuenta

C. electrónico Firma:

fecha

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC00 integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la Federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC00: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CC00 para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco0.es o llamar por teléfono al 917028077.

(Entrégala a las delegadas o delegados de CC00 - BBVA o envíala directamente al FAX 91 591 42 83)